



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECTORA GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA INTENSIFICACIÓN DE SU ACTIVIDAD INVESTIGADORA PARA EL AÑO 2024, Y LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS CENTROS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DONDE DESARROLLE SU TRABAJO.**

Mediante Resolución de 6 de junio de 2024, de la Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud, se establece el procedimiento de selección de personal para la intensificación de su actividad investigadora para el año 2024, y la concesión de las ayudas económicas a los centros de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León donde desarrolle su trabajo.

Se ha instruido el procedimiento de selección del personal, de acuerdo con lo dispuesto en dicha Resolución y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Comisión de Valoración ha evaluado las solicitudes presentadas conforme a los criterios indicados en la convocatoria, y ha emitido el correspondiente informe que contiene la relación de los candidatos seleccionados.

Vista la propuesta de resolución dictada por el Director General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias, y en virtud de lo dispuesto en el dispuesto en el resuelvo sexto, apartado cuarto de la Resolución de convocatoria,

**RESUELVO**

**Primero.-** Seleccionar para la intensificación de su actividad investigadora para el año 2024 a los candidatos que se detallan en el anexo I.

**Segundo.-** Conceder las ayudas a los centros de gasto donde desarrollan su actividad asistencial los candidatos seleccionados que figuran en el anexo II, de acuerdo con lo establecido en el resuelvo cuarto de la convocatoria.

Los interesados en este procedimiento podrán presentar las alegaciones que estiñen oportunas en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución, mediante el Anexo IV de incorporación de datos, en el Portal de Investigación de Salud de la Junta de Castilla y León. Las alegaciones irán dirigidas al Director General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias y se presentarán de forma electrónica a través de la sede electrónica de la Junta de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>





**ANEXO I**  
**CANDIDATOS FACULTATIVOS SELECCIONADOS**

<b>Nº EXPTE INT/M</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>CENTRO DE GASTO</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
<b>INT/M/01/24</b>	VICENTE MOLINA RODRIGUEZ	CLINICO VALLADOLID	PSIQUETRIA
<b>INT/M/02/24</b>	JOSE MARIA EIROS BOUZA	RIO HORTEGA	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA
<b>INT/M/03/24</b>	ROCIO ALLER DE LA FUENTE	CLINICO VALLADOLID	APARATO DIGESTIVO
<b>INT/M/04/24</b>	LUIS IGNACIO FERNÁNDEZ SALAZAR	CLINICO VALLADOLID	APARATO DIGESTIVO
<b>INT/M/05/24</b>	JUAN BUSTAMANTE MUNGUITA	CLINICO VALLADOLID	CIRUGIA CARDIOVASCULAR
<b>INT/M/06/24</b>	PABLO ELPIDIO GRANJA GARCIA	CLINICO VALLADOLID	CARDIOLOGIA
<b>INT/M/07/24</b>	ANA REVILLA ORODEA	CLINICO VALLADOLID	CARDIOLOGIA
<b>INT/M/08/24</b>	HECTOR PERANDONES GONZALEZ	CAULE	DERMATOLOGIA MEDICOQUIRUGICA Y VENEREOLOGIA
<b>INT/M/09/24</b>	JAVIER LOPEZ DIAZ	CLINICO VALLADOLID	CARDIOLOGIA

**CANDIDATOS DIPLOMADOS/GRADUADOS SELECCIONADOS**

<b>Nº EXPTE INT/M</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>CENTRO DE GASTO</b>	<b>CATEGORÍA</b>
<b>INT/E/1/24</b>	RAUL MAJO GARCIA	GAP ZAMORA	ENFERMERIA DEL TRABAJO
<b>INT/E/2/24</b>	CRISTINA AGUDO CONDE	GAP SALAMANCA	ENFERMERA
<b>INT/E/3/24</b>	NOELIA GALLEGOS AUSIN	GAP BURGOS	ENFERMERA
<b>INT/E/4/24</b>	SARA MARIA VICENTE GABRIEL	CAUSA	ENFERMERA
<b>INT/E/5/24</b>	MARIA DOLORES MUÑOZ JIMENEZ	GAP SALAMANCA	ENFERMERA
<b>INT/E/6/24</b>	FEDERICO MONTERO CUADRADO	GAP VA ESTE	FISIOTERAPEUTA
<b>INT/E/7/24</b>	PILAR MARTIN GONZALEZ	GAP SALAMANCA	ENFERMERA



### **ANEXO III**

#### **AYUDAS ECONÓMICAS**

<b>CENTRO DE GASTO</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS	11.000 €
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN	18.000 €
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	11.000 €
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA	33.000 €
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	108.000 €
HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA DE VALLADOLID	18.000 €
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID ESTE	11.000 €
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ZAMORA	11.000 €

